

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA GENÉTICA ACUÍCOLA GENIACUA S.A., CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Machala, 15 de enero del 2016

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la compañía INDUSTRIA GENÉTICA ACUÍCOLA GENIACUA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de la ley, esto son los Libros Contables y Libros Sociales.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2015.

La compañía en este ejercicio económico no tiene actividades operativas, por lo que no registra movimiento de ingresos.

El Estado de Situación Financiera correspondiente al 31 de Diciembre de 2015, presenta en el Activo Corriente, el valor de US\$ 10.000,00 correspondiente al pago del Capital Social de la compañía, las cuentas del Pasivo en cero, y las cuentas del Patrimonio, registra el Capital Suscrito y Pagado por USD 10.000,00.

En mi opinión, los estados financieros mencionados y firmados, por parte del Gerente General Señor Enrique Amable Martínez González, son fiel reflejo de la realidad económica de la compañía.

Atentamente,



Ing. Katherine Valarezo Macías
COMISARIA